

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACION DEL SOBRE N° 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE NÚM. 852/2025 (PAS 64/25)

En Córdoba, siendo las nueve horas y diez minutos del día 03 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación del sobre n.º 1, que contiene la documentación administrativa, técnica y la relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, del expediente núm. 852/2025 para la contratación del **Suministro, instalación y mantenimiento de un equipo oftalmológico móvil de tomografía de coherencia óptica de dominio espectral para la Unidad de Pediatría del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (PAS 64/25)**

PRESIDENTA

Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 26 de septiembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	15/10/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAPUVX3UYVLYJ8MPMX8ES6UZ3R2	PÁG. 1/2	

En la sesión de la Mesa de Contratación del día 26 de septiembre de 2025, se procedió a la apertura del sobre n.º 1, correspondiente a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, técnica y relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor

Tras el examen de dicha documentación, la Mesa acordó conceder a la empresa licitadora **W.M. BLOSS SA**, un plazo de tres días naturales para subsanar las deficiencias detectadas,

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora anteriormente referida, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitirla** al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente

Acto seguido, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAPUVX3UYVLYJ8MPMX8ES6UZ3R2	PÁG. 2/2	